



GRD-29-LEG-2025-0003

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Señora

JHEIMMY LIZZETTE SANCHEZ

liz.sanchez.zambrano@gmail.com

Bogotá D.C.

E. S. M.

Referencia: Contrato IDU-1299-2020 “CONSTRUCCION DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES EN LA CALLE 73 ENTRE LA CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.”

Asunto: Respuesta a su Derecho de petición solicitando el pago del valor adeudado vía correo electrónico el 28 de enero de 2025.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición en cuanto a la solicitud del pago de la totalidad del valor adeudado; radicado por parte de usted a través de nuestros correos electrónicos contratoidu1299de2020@grodcocom.co, mery.trilleras@grodcocom.co y paula.gonzalez@grodcocom.co, el pasado 28 de enero de 2025; por medio de la presente, en cumplimiento de lo consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia que pacta el derecho fundamental de petición, las disposiciones de la Ley 1437 de 2011, esto es, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - (CPACA) y la Ley 1755 de 2015, procedemos a darle respuesta a su petición consistente en:

“...se cancele el pago correspondiente a la cuenta de cobro que adjunto nuevamente, derivado de mis servicios profesionales prestados como ESPECIALISTA AMBIENTAL durante el mes de JUNIO DE 2023.”

En los siguientes términos:

El área de tesorería de GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACION realizó una revisión de la cuenta de cobro relacionada en la petición y según los recursos disponibles para atender las obligaciones pendientes de pago, informó que procederá con el pago de lo adeudado, teniendo en cuenta los descuentos pertinentes, en las fechas que a continuación se indican, advirtiendo que, en caso de tener recursos disponibles antes de estas fechas, dichos valores serán cancelados.

Fecha de Pago	Valor
---------------	-------



31 de marzo de 2025	\$1.059.306,97
30 de abril de 2025	\$1.059.306,97
30 de mayo de 2025	\$1.059.306,97

Por otro lado, queremos informarle que hemos enfrentado dificultades en el flujo de caja debido a retrasos en los pagos por parte de nuestros acreedores, tanto del sector privado como del público, así como de contratos en ejecución. Lamentamos profundamente cualquier inconveniente que esto pueda estar causando y agradecemos su comprensión mientras trabajamos para normalizar la situación.

Así las cosas y atendiendo concretamente al objeto de su solicitud, nos permitimos indicar que, en los anteriores términos, damos respuesta de fondo a su petición.

Sin más presentes, nos es grato suscribirnos de usted.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Olga Lucia Rodríguez Guzmán".

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN

Representante legal de ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA, quien representa a su vez a GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN.